



## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. JUSTIFICACIÓN.
3. OBJETIVO GENERAL.
  - 3.1. Objetivo específico.
4. ALCANCE Y ESTRATEGIAS.
5. MARCO TEORICO.
  - 5.1. Marco legal.
  - 5.2. Marco Conceptual.
  - 5.3. Aspecto Técnico.
6. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.
  - 6.1. Número de Trabajadores.
  - 6.2. Horario de Trabajo.
  - 6.3. Principales Materiales e Insumos.
  - 6.4. Vías de Ingreso.
7. INVENTARIO DE RECURSOS.
8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD.
  - 8.1. Antecedentes de Emergencias.
  - 8.2. Clasificación y definición de las Amenazas.
  - 8.3. Calificación.
9. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.
10. MODELO DE FUNCIONES ASIGNADAS A QUIENS CONFORMAN EL ESQUEMA ORGANIZACIONAL.
  - 10.1. Equipo coordinador del Plan de Emergencias.
  - 10.2. Departamento de Relaciones Públicas de la Empresa.
  - 10.3. Director de Brigada, jefe Brigada o Líder de Emergencia.
  - 10.4. Brigada.
  - 10.5. Autoridades y Entidades de Apoyo.
  - 10.6. Primera Respuesta.
11. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.
12. PLAN DE EVACUACIÓN.
  - 12.1. Objetivos.
  - 12.2. Proceso de Evacuación.
  - 12.3. Determinación de la Ocupación.
  - 12.4. Sitio de Reunión Final.
  - 12.5. Estimación del tiempo teórico de Salida.
  - 12.6. Ruta de Salida.
  - 12.7. Energía e iluminación.
  - 12.8. Señalización.
  - 12.9. Coordinador de Evacuación.
  - 12.10. Funciones y Responsabilidades.
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
14. ANEXOS



## **1. INTRODUCCIÓN**

La ocurrencia de un desastre puede desestabilizar todo la empresa causando muertes, heridas, discapacitados y grandes pérdidas materiales que ponen en peligro la estabilidad económica de la organización.

Ante estos eventos que pueden ocurrir el día menos pensado, es necesario estar preparados mediante la planeación de acciones efectivas y oportunas para minimizar los efectos de los desastres.

Una excelente estrategia de prevención es el diseño del Plan de Emergencias específico para Hospital Local de Piedecuesta, teniendo en cuenta sus amenazas, los recursos disponibles para la atención de las emergencias, la organización necesaria para efectuar acciones encaminadas a salvaguardar las vidas y bienes de la empresa.

Se constituye por lo tanto el Plan de Emergencia como un compromiso general, donde deben participar todos los integrantes de la institución teniendo su representación en los diferentes grupos que se conforman, como la Brigada de Emergencia y los grupos de apoyo, con un fin específico ¡salvar vidas! y ¡proteger los bienes de la organización!



## **2. JUSTIFICACIÓN**

El evento de una emergencia, es una amenaza a la cual está expuesta toda persona en cualquier lugar y a cualquier hora, trayendo consecuencias altamente nocivas para las personas y la economía de una organización.

Analizando las amenazas de las oficinas y las instalaciones de la empresa Hospital Local de Piedecuesta sede Bucaramanga, se identificaron factores de riesgo que hacen más vulnerable la entidad a una emergencia tales como: Incendio, sismo, concentración masiva de personas y robo.

El análisis de estos riesgos pone de manifiesto la necesidad de establecer un plan de acción, determinando actuaciones específicas para atender emergencias, con el compromiso de todo el grupo empresarial buscando favorecer la protección de la salud de los trabajadores y la economía empresarial.



### **3. OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar el Plan de Emergencias en la empresa Hospital Local de Piedecuesta determinando un proceso organizado de acciones a seguir en el evento de presentarse un desastre.

#### **3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Definir las políticas institucionales relacionadas con el manejo de posibles emergencias en la empresa Hospital Local de Piedecuesta.
- Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema empresarial al presentarse un desastre.
- Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en la empresa Hospital Local de Piedecuesta para brindar atención en emergencias.
- Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la empresa calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- Establecer la estructura organizativa de la institución para la atención de las emergencias.
- Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y sitio de reunión final.



#### **4. ALCANCE Y ESTRATEGIAS**

Este plan aplica durante todas y cada una de las actividades de la empresa Hospital Local de Piedecuesta, ubicada en las instalaciones de la ciudad de Bucaramanga Santander.

Para la ejecución del plan por cada tipo de contingencia se involucran recursos humanos, técnicos, económicos, logísticos; así como instituciones militares, cuerpos de socorro e instituciones prestadoras de Servicios de Salud del área de influencia.

El alcance previsto para el desarrollo y ejecución del Plan General de Emergencias, incluye el Plan de acción y la organización para la toma de decisiones en un esquema amplio de control y mitigación, donde Hospital Local de Piedecuesta y cada trabajador de la empresa debe conocer y aplicar en forma clara sus funciones y responsabilidades.

Estratégicamente, el Plan General de Emergencias debe abordarse a partir de:

- La capacitación y el entrenamiento a todos los trabajadores en la prevención y el manejo de las emergencias.
- La conformación de la estructura organizacional del Plan General de Emergencias a nivel administrativo.
- La conformación y organización de la brigada, para la prevención y atención de emergencias en los diferentes escenarios.

## 5. MARCO TEORICO

### 5.1. MARCO LEGAL

Este Plan de Emergencias se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10 de diciembre de 1948).**

Artículo 3. “Todo individuo tiene el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

- **Resolución 442-169 de las Naciones Unidas**

“Por la cual se designa el periodo 1990-2000 como el decenio internacional para la reducción de desastres naturales”.

- **Ley 46 de 1989**

“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

- **Decreto 919 de 1989**

“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 1: “Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

La Legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema General de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la “Atención en salud a personas afectadas por catástrofes”.

Algunos aspectos que regulan la Seguridad e Higiene Ocupacional son:

- **En 1979 la Ley 9** hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- **Con el Decreto 586 de 1983** se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.
- **La Resolución 2013 del 6 junio de 1986**, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- **La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

- ✓ Preventiva: Consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

- ✓ Pasiva: Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

- ✓ Actividad de control

- ✓ Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección de equipos de control fijos o portátiles.



- **Decreto Ley 1295 de 1994**

Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.



## 5.2. MARCO CONCEPTUAL

Ante la necesidad de manejar terminología y criterios unificados se aclararan los conceptos básicos manejados en la atención de emergencias y desastres:

**DESASTRE:** alteración en forma súbita a las personas, su medio ambiente o sus bienes causado por factores externos de origen antrópico o natural que demandan la inmediata acción de las autoridades a fin de mitigar los efectos adversos de estos sobre la salud de las personas. Excede la capacidad de respuesta y demanda ayuda externa de orden nacional ó internacional.

**EMERGENCIA:** alteración en forma súbita de las personas, el medio ambiente que lo rodea o sus bienes por causas naturales ó antrópicas y que demandan la inmediata acción de las entidades de salud, tendiente a disminuir las consecuencias del mismo. Se caracteriza por no exceder la capacidad de respuesta.

**AMENAZA:** Representa un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural ó antrópico que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, los bienes y/o el medio ambiente.

**RIESGO:** daño, destrucción o pérdida esperada obtenida de la convolución de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales amenazas.

**VULNERABILIDAD:** predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas.

## TIPOS DE AMENAZAS

### **Amenazas de Origen natural:**

Las fuerzas de la naturaleza ocasionan múltiples desastres en el ámbito mundial, debido a que sus mecanismos de origen son muy difíciles de neutralizar como ocurre con los terremotos, Tsunamis (maremotos), erupciones volcánicas y huracanes; algunas como las inundaciones, sequías y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse mediante obras civiles.

Dentro de estas podemos categorizar las :

**Tectónicas: Sismos, tsunamis, volcanes.**

**Hidrometeorológicos: Inundaciones, sequías, fenómeno del pacifico, huracanes etc.**

**Biológicos: epidemias, plagas.**

### **Amenazas de origen antrópico:**

Son las ocasionadas por la intervención del hombre en la naturaleza y el desarrollo tecnológico, pueden ser originados intencionalmente por el hombre, por imprevisión ó por fallas de carácter técnico.

Las amenazas antrópicas se pueden categorizar en:

**Tecnológicas:** Explosiones, incendios, Accidentes, deforestación, contaminación, Colapsos estructurales.

**Socio-organizativas:** Conflictos armados, terrorismo, xenofobia, desplazamiento forzado de la población, inseguridad, etc.



## TIPOS DE EMERGENCIA

### Emergencias externas:

Son las generadas ya sea por amenazas antrópicas o naturales que afectan la comunidad y que demandan la intervención oportuna y eficaz de las instituciones de salud, con el fin de disminuir su impacto y sus consecuencias a mediano y corto plazo.

### Emergencias Internas:

Son generadas por amenazas antrópicas ó naturales que dependiendo de la vulnerabilidad de la institución pueden ocasionar daños o perdidas en la institución los visitantes y el personal de la misma. Dentro de los aspectos a considerar debemos tener en cuenta: la vulnerabilidad estructural y no estructural de la institución y las condiciones de seguridad industrial.

### Emergencias Institucionales:

Son causadas por situaciones de origen socio- organizativo o normativo que generan alteración del desempeño de la institución en su función de servicio público esencial. Dentro de ellas podemos citar los conflictos laborales, sobre cupo institucional o situaciones especiales como el ingreso de funcionarios públicos ó personas que requieran un alto nivel de seguridad (Diputados, Reclusos, el cambio de milenio etc).

## GRADOS DE COMPROMISO DE LAS EMERGENCIAS

En concordancia con la magnitud del desastre, se definen los niveles de preparación que irán desde la autosuficiencia, hasta la solicitud de ayuda externa, así:

### NIVEL I

Los recursos humanos y físicos disponibles son suficientes para enfrentar la situación.

### NIVEL II

Es necesario convocar todos los recursos de la institución para atender eficazmente la situación.

### NIVEL III

Se sobrepasa la capacidad institucional, y es necesario solicitar apoyo externo.

## ESTADOS DE ALERTA

### Alerta Verde

Determina un alistamiento con retén domiciliario: El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en la empresa se organiza para atender una posible emergencia, el resto de funcionarios se encuentra fuera de la empresa y permanecen disponibles a un llamado de refuerzo.

### Alerta Amarilla

Alistamiento con presencia física en la empresa. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de las víctimas del desastre.

### Alerta Roja

Se inicia una vez se establece la demanda asistencia a raíz del desastre; Puede ir precedida de las anteriores



o bien iniciarse directamente.

## **ALARMA**

Se definen las alarmas como el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro.

## **PLAN DE EVACUACION**

El plan de evacuación establece los procedimientos, genera las condiciones locativas necesarias y persigue procurar la actitud y destrezas que les permita a los ocupantes y usuarios, protegerse en caso de ocurrencia de eventos que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse de un sitio de riesgo, por y hasta lugares de menor riesgo.

## **FASES DE UNA EVACUACION**

Las evacuaciones tienen tres fases identificables claramente en el tiempo:

**Fase 1: Detección del Peligro** Tiempo transcurrido entre el momento que se origina el peligro hasta que se le reconoce como tal. Depende de la clase de amenaza, los medios de detección existentes y el día y la hora del evento.

**Fase 2: Alarma:** Periodo de tiempo transcurrido entre el momento que se detecta el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica al personal. El tiempo depende del sistema de alarma definido y el grado de adiestramiento del personal.

**Fase 3: Evacuación** Tiempo transcurrido desde el momento en que se emite la alarma hasta que sale la última persona a evacuar. Depende de: grado de preparación, distancia, número y tipo de personas a evacuar, salidas existentes, mapas de rutas y su capacidad.

## **SIMULACROS**

Se definen como la representación de situaciones de la manera más cercana posible a la realidad del hecho propuesto para ser simulado.

El simulacro tiene como objeto:

- Evaluar el grado de preparación de la institución y de las personas involucradas para hacer frente al hecho simulado y por generalización a situaciones semejantes.
- Evaluar el comportamiento de acuerdo con el plan preestablecido.
- Tomar medidas correctivas ante las fallas detectadas.
- Continuar el proceso de preparación con base en la superación las metas fijadas.

Para que un simulacro sea exitoso debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Debe planearse previamente

- Debe ser revisado y discutido periódicamente.
- Debe ser divulgado y practicado por los participantes.



- Debe ser puesto a prueba mediante un simulacro dramatizado.
- Debe ser modificado según los resultados del simulacro práctico.

Dependiendo de su ejecución los simulacros pueden ser:

- **Simulaciones de Escritorio:** de tipo analítico, en los que se mide la capacidad decisoria de grupos directivos.
- **Simulaciones Dramatizadas:** de tipo práctico en las cuales se incluye la acción como elemento preponderante y se verifica la preparación previa con base en libretos preestablecidos.

### 5.3 ASPECTO TECNICO

- **Norma 600 NFPA:** Formación de Brigadas contra incendio.
- **Norma 10 NFPA:** Extintores contra incendios.
- **Norma 704 NFPA:** Sustancias peligrosas.
- **Norma 101 NFPA:** Código de Seguridad.
- **Norma ICONTEC 3324:** Higiene y Seguridad. Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas privadas contra incendio.
- **OSHAS 18000:** Ítem 4.4.7 Planificación para atención de emergencias.
- **NTC ISO 14001:** Ítem 4.4.7: "La Organización debe establecer y mantener procedimientos para identificar y responder ante situaciones potenciales de emergencia y accidentes, al igual que para prevenir y mitigar el impacto ambiental que pudiera asociarse a ellos.

La Organización debe revisar, y corregir cuando sea necesario, sus procedimientos de preparación y respuesta, en particular, después que ocurran accidentes o situaciones de emergencia.

La Organización también debe ensayar periódicamente tales procedimientos, cuando sea práctico.

## 6. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

<b>NOMBRE</b>	Hospital Local de Piedecuesta
<b>NIT</b>	900066345-4
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	Prestación de servicios de Salud de bajo nivel complejidad
<b>DIRECCION</b>	Cll 5 No 5 - 59
<b>TELEFONO</b>	6650446
<b>POSICION GEOGRAFICA</b>	Se encuentra ubicada en el centro de Piedecuesta, en una zona muy deprimida de la región.

### 6.1. NUMERO DE TRABAJADORES:

Un total de 150 trabajadores.

### 6.2. HORARIOS DE TRABAJO

El personal de la oficina tiene la jornada laboral en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 4:30 pm de lunes a viernes.



### 6.3. PRINCIPALES MATERIALES E INSUMOS

La labor desarrollada por el personal en las oficinas requiere de la utilización de material de oficinas como computadores, papelería, etc.

### 7. INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>HUMANOS</b>			
Existe comité de Emergencia		X	
Tiene funciones asignadas		X	
Existen Brigadas de Emergencia		X	
Conformada		X	
Capacitada en Primeros Auxilios		X	
Capacitada contra incendios		X	
Capacitada en Evacuación		X	
Tienen Dotación	X		Cuenta con camilla de transporte, botiquín pero no se encuentra bien dotado, hace falta inmovilizadores.
Existen otros grupos de apoyo		X	
Vigilancia	X		
Existe personal médico y /o Paramédico.		X	
<b>Los trabajadores saben que hacer:</b>			
Antes		X	
Durante		X	
Y después de una emergencia		X	
<b>FÍSICOS: Infraestructura</b>			
La construcción es sismorresistentes.		X	
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas).	X		
Existe: Puertas contra fuego, muros contra, fuego, barreras y diques.		X	
<b>Agua:</b> Es suministrada por el acueducto urbano.	X		
Tiene algún sistema de almacenaje.		X	
<b>Electricidad</b>			
Es tomada de la red urbana	X		
Tienen subestación interna	X		
Tienen planta eléctrica	X		
<b>Combustible</b>			
Almacenan combustible		X	
Cumplen con las normas para almacenar combustibles.		NA	
<b>Telecomunicaciones</b>			
Tienen teléfono	X		
Tienen otro sistema de comunicación	X		Celulares, Internet.
<b>Gas</b>			
Gas Natural	X		



Gas propano		X	
<b>Para Emergencias:</b>			
Existen salidas de Emergencia demarcadas.	X		Hay que hacer modificaciones a algunas señales de emergencias.
<b>FÍSICOS-TÉCNICOS</b>			
Extintores	X		
Hidrantes		X	
Gabinetes		X	
Red contra incendios		X	
Duchas de emergencia		X	
Herramientas		X	
<b>Dotación de Brigadas</b>		X	
Botiquines	X		
Equipos especiales		X	
Camillas	X		
Equipos de transporte		X	
Sistemas de alarma	X		Contratada empresa de vigilancia.
Sistemas de detección		X	
<b>LOGÍSTICOS</b>			
Mapa zona donde está la empresa.		X	
Listado telefónico de entidades que puedan prestar auxilios.		X	
Listado de áreas y capacidad para alojar personas.		X	
Teléfonos y números de emergencia		X	
<b>Planos de la empresa con:</b>			
Sistemas de comunicación		X	
Sistema alterno de energía.		X	
Rutas de evacuación.	X		
Puntos de encuentro.		X	
<b>ECONÓMICOS</b>			
Seguros para:			
Personas			
Recursos	X		La empresa cuenta con seguros contra todo riesgo.
Sistemas			
Procesos			

### 8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

TECNOLOGICOS	APLICA	NATURALES	APLICA	SOCIALES	APLICA
Explosión	X	Sismos y Terremotos.	X	Atentado Terrorista	X
Incendio	X	Inundaciones.	----	Sabotaje	X
Radioactividad	---	Deslizamientos.	-----	Robo	X
Colapso de Estructura.	X	Tormentas Eléctricas.	-----	Amenaza de Bomba	X
Contaminación por Químicos.	-----	Mordeduras de Animales.	-----	Concentración Masiva de Personas.	-----



### 8.1. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS

El personal de la empresa no recuerda tener algún antecedente.

### 8.2. CLASIFICACION Y DEFINICION DE LAS AMENAZAS

Se determinó que se estaba expuesto principalmente a las siguientes amenazas:

### 8.3. CALIFICACION

Con base en las tablas que se presentan a continuación se hace la calificación de la probabilidad y la gravedad de las amenazas anteriormente identificadas, y se registran en el cuadro de resultados del análisis de vulnerabilidad.

#### TABLAS DE VALORACION PARA EL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

##### PROBABILIDAD

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra, podría presentarse, si acaso, una vez cada cincuenta años	1
Remoto	Muy baja posibilidad ocurriría una vez entre 20 y 50 años.	2
Ocasional	Limita posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 5 y 20 años.	5
Moderado	Ha ocurrido pocas a veces, podría ocurrir una vez entre 1 y 5 años.	10
Frecuente	Podría ocurrir varias veces por año, frecuente	20

##### GRAVEDAD CONSECUENCIAS PARA LAS PERSONAS

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin Lesiones	1
Marginal	Lesiones sin incapacidad	2
Grave	Lesiones con incapacidad	5
Critica	Lesiones graves con hospitalización	10
Desastrosa	Muertes	20

##### CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Perdida hasta 5 millones de pesos	1
Marginal	Perdida entre 5 y 10 millones de pesos	2
Grave	Perdida entre 10 y 20 millones de pesos	5
Critica	Perdida entre 20 y 30 millones de pesos	10
Desastrosa	Perdida mayores de 30 millones de pesos	20

##### CONSECUENCIAS OPERACIONALES

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Paradas menores de 4 horas	1
Marginal	Paradas entre 4 horas y 1 día	2
Grave	Paradas de 2 a 5 días	5



Critica	Paradas de 6 a 10 días	10
Desastrosa	Paradas mayores de 10 días	20

#### CONSECUENCIAS PARA LA IMAGEN DE LA EMPRESA

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Solo es de conocimiento para la empresa	1
Marginal	De conocimiento municipal	2
Grave	De conocimiento a nivel Departamental	5
Critica	De conocimiento a nivel Nacional	10
Desastrosa	De conocimiento a nivel Internacional	20

#### CONSECUENCIAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Ningún daño para el ambiente	1
Marginal	Daño ambiental leve, remediable	2
Grave	Daño ambiental leve no remediable	5
Critica	Daño ambiental grave remediable	10
Desastrosa	Daño grave no remediable	20

El más alto valor posible de vulnerabilidad (probabilidad x gravedad), por lo cual sobre éste valor se compara el grado de vulnerabilidad para cada amenaza específica.

#### RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**A. Preparación del Personal:** Existencia y capacitación de comité y brigadas de emergencia, conocimientos sobre planes de emergencia y evacuación, realización de simulacros, personal médico, instrucciones para clientes y visitantes, acuerdos de ayuda mutua, probabilidad real de ayuda externa (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, Clínicas, Hospitales, etc.).

**B. Equipos para atención de Emergencias:** Detectores de incendio, sistemas automáticos de extinción, hidrantes, extintores portátiles, alarmas de evacuación, señalización e iluminación de evacuación, planos de evacuación, equipos de comunicación, elementos de control para sustancias químicas.

**C. Instalaciones:** Estructura y tipo de construcción, diques y barreras, puertas y muros contra incendio, suministro de servicios públicos (agua, energía, teléfono, gas, etc.), vías y escaleras de evacuaciones principales y alternas, puntos de encuentro, área definida para control de emergencia.

RECURSOS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Excelente	La empresa cuenta con los recursos adecuados y suficientes para la atención de emergencia.	1
Bueno	Recursos adecuados en dos de los aspectos mencionados (punto A,B o C) y regular en otro.	2
Regular	Recursos regulares en dos de los tres aspectos mencionados.	5
Malo	Recursos deficientes en dos de los aspectos y regulares en el otro.	10
Pésimo	La empresa no cuenta con recursos para la atención de emergencia	20



El resultado del análisis determinó que Hospital Local de Piedecuesta dentro de sus escenarios se encuentra más vulnerable a las **amenazas de sismo, incendio, riesgo estructural, atentado y robo. (Ver anexo 1)**. A continuación se dará unas recomendaciones según el orden de prioridad para la mitigación de las amenazas.

AMENAZA POR ORDEN DE PRIORIDAD	RECOMENDACION
1. Sismos	Recibir capacitación sobre comportamiento ante un sismo y medidas preventivas a tener en cuenta para afrontar el evento, como aprovisionamiento de medicamentos y señales de aviso.
2. Incendio	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas. Inspección y recarga oportuna de equipos contra incendio. Entrenamiento en control de incendio. Mantener un almacenamiento adecuado de la papelería teniendo en cuenta que se encuentren alejados de chispas o fuego.
3. Riesgo estructural	Realizar inspección general de áreas deficientes, realizar mantenimiento de la red estructural o informar a los encargados de realizarlo.
4. Atentados	Restringir el acceso a estos lugares de la institución donde pueda una persona fácilmente intentar algún atentado.
5. Robo	Establecer los controles de las personas de la empresa, Implementar cámaras de vigilancia en todas las áreas de riesgo y un control de registro por parte de la empresa a los visitantes.

## 9. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

El conjunto organizado de políticas, procedimientos, acciones y recursos humanos, técnicos y de otra índole, cuya interacción le permiten obtener a la empresa una estrategia adecuada para prevenir y controlar situaciones de emergencia, es conocido como el plan empresarial para emergencia y contingencias.

El compromiso de las directivas de Hospital Local de Piedecuesta es un elemento clave para el éxito o el fracaso de toda organización.

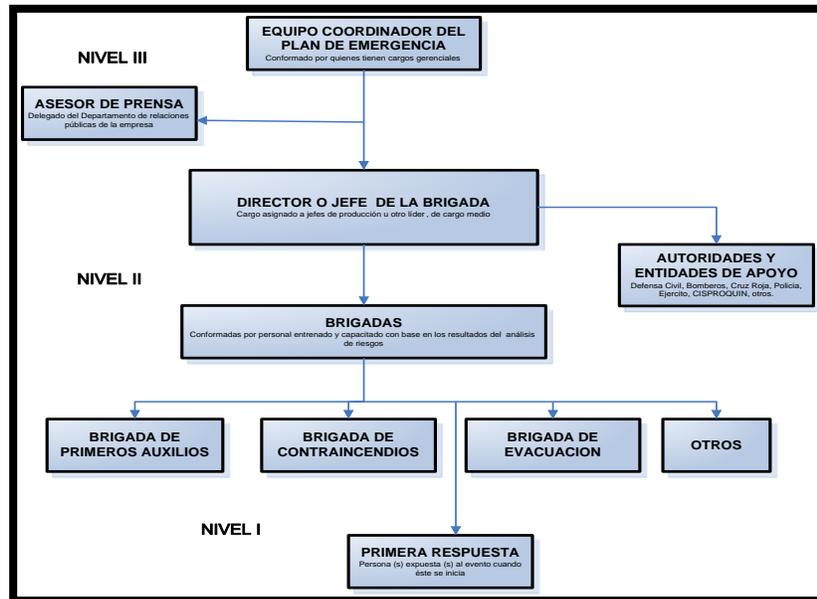
La prevención y atención de emergencias necesita del liderazgo y apoyo de la gerencia, expresando este soporte mediante la asignación de una serie de recursos humanos, técnicos y económicos e incluso facilitando el cambio de la cultura organizacional hacia la prevención y el comportamiento seguro.

Este compromiso debe estar en primer lugar enmarcado en una declaración formal mediante la cual se manifieste expresamente el alcance y nivel de compromiso de la administración en el tema y es reflejado a través de la POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En la estructuración de los planes de emergencia y contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control de la situación.



El siguiente esquema es un ejemplo de la estructura organizacional para la prevención, atención de emergencia y contingencias empresariales:



El esquema de activación de esta estructura organizacional es ascendente, pues en la base se encuentra la persona directamente implicada en el evento o el personal operativo de emergencias del área y son ellos quienes deben velar por ser el equipo de primera respuesta y la activación de los niveles gerenciales sólo se da cuando la emergencia implica grandes consecuencias y la necesidad de toma de decisiones de gran impacto para la empresa.

## 10. MODELO DE FUNCIONES ASIGNADAS A QUIENES CONFORMAN EL ESQUEMA ORGANIZACIONAL

### 10.1 Equipo coordinador del plan de emergencia.

También llamado Coordinador General del Plan o Director General del Plan, tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para Emergencia y Contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).



### Funciones específica

- \* Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencia y contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.
- \* Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencia y contingencias garantizando su divulgación y mantenimiento.
- \* Coordina la realización de simulacros periódicos del plan de emergencia y contingencias con la participación de todos los niveles de la organización.
- \* Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.
- \* Garantiza la capacitación de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.
- \* Cuando no exista un grupo específico para apoyo de comunicación en emergencias, este equipo coordinador de emergencias debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo del evento, para que esta información sea publicada oficialmente a las partes interesadas si la empresa así lo decide.

### 10.2 Departamento de Relaciones públicas de la empresa.

La información que sobre el evento se deba suministrar a los medios de comunicación, será manejada por el equipo o delegado de comunicaciones. Además es este equipo el responsable de servir de portavoz oficial de la empresa, por las implicaciones que el manejo inadecuado de la información puede tener.

#### Sus funciones específicas son:

- \* Establecer con el equipo coordinador del plan de emergencia, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la empresa.
- \* Asesorar al jefe de brigada sobre el tipo y forma de la información que debe divulgarse en caso de emergencia.
- \* Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo a las políticas de la empresa.
- \* Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.
- \* Servir de portavoz oficial de la empresa ante la comunidad y los medios de comunicación.
- \* Preparar conjuntamente con los funcionarios involucrados en la emergencia, los comunicados oficiales de la empresa en caso de una Emergencia.
- \* Divulgar los comunicados oficiales de la empresa a los diferentes medios de comunicación y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario.
- \* Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la empresa y de su imagen.
- \* Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación.
- \* Presentar a la gerencia, un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión pública y proponer estrategias de información orientadas a la minimización del impacto sobre la imagen de la empresa y para la recuperación de la misma.



### 10.3 Director de Brigadas, Jefe Brigada o Líder de Emergencia.

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la empresa, reporta sus actividades directamente al equipo coordinador de emergencias.

#### Funciones Específicas

- \* De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencia y contingencias. Indaga con el Brigadista de área sobre el tipo y características del evento.
- \* Establece comunicación permanente con los Brigadistas de cada área.
- \* Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del Brigadista de área coordinando y apoyando las labores de control.
- \* Define con el equipo coordinador de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- \* En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).
- \* Establece el retorno a la normalidad.

### 10.4 Brigada.

Usualmente conformada por los grupos de control de incendios, primeros auxilios, evacuación rescate y control. Según el análisis de riesgos, la empresa debe determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento de su grupo de brigadistas, igualmente definir si necesita grupos especializados en otros temas como en el manejo de sustancias químicas.

**Brigada de evacuación:** La misión de estos grupos es garantizar la evacuación total y ordenada de la empresa. Sus funciones básicas son:

- \* Anunciar la evacuación del área al cual está asignado una vez se ha dado la orden general de salida.
- \* Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación que previamente se han designado.
- \* Mantener el orden y la rapidez al evacuar
- \* Indicar el punto de reunión final.
- \* Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitación.
- \* No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales.
- \* Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación
- \* Comprobar la ausencia de personas a su cargo y hacer el reporte, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.

**Brigada Contra Incendios:** La misión de este grupo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendios o apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores que se presenten en las instalaciones de trabajo. Sus funciones básicas son las siguientes:

- \* Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente la organización ha establecido para tal fin en el Plan de Contingencia.
- \* Apoyar a los grupos de socorro externo como el Cuerpo de Bomberos.
- \* Para zonas en las cuales existan sistemas automáticos de detección y extinción de incendios, la brigada debe conocer su funcionamiento y operación.



**Brigada de Primeros Auxilios:** Su misión es la de prestar los primeros auxilios a los lesionados. Sus funciones básicas son las siguientes:

- \* Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que se hayan presentado y la situación general que se esté presentando.
- \* Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la empresa para atender a los lesionados.
- \* Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

**Brigada de Control y logística:** Su función es la tener lo necesario en el momento oportuno y en la cantidad necesaria, es el papel de este grupo y la empresa debe desarrollar el empoderamiento de quienes lo integran, haciéndolos partícipes en la recepción, ubicación y seguimiento del uso de los recursos. Este grupo, por lo tanto, lo deben integrar personas que estén al tanto de la existencia de todo lo necesario en el apoyo para la previsión y prevención.

- \* En la atención de la emergencia controlara el despacho de equipos, materiales.
- \* Tener registro de los elementos de la brigada, velar por el cuidado y adquisición.
- \* Realizar control de personal que llega al punto de encuentro.

#### 10.5 Autoridades y Entidades de apoyo

Corresponde a las entidades que brindan apoyo en el control de una emergencia, tal como la Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía, entre otros.

Para facilitar la actuación de estas entidades es necesaria que ellas sean involucradas desde el proceso de establecimiento e implementación del Plan en la institución.

**10.6 Primera Respuesta.** Este esquema organizacional contempla que la(s) persona(s) que inicialmente está(n) expuesta(s) a la situación de emergencia puedan actuar en el control de la misma, siempre y cuando la magnitud del evento y los conocimientos de la persona en el tema le permiten actuar.

**NOTA:** es importante que la empresa establezca el personal que conformara el grupo del esquema organizacional, teniendo en cuenta las exigencias para cada uno de ellos.

### 11. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

La implementación del plan institucional de preparación para emergencia y contingencias debe tener el apoyo total por parte de los directivos de la empresa, pues de esto depende su éxito o su fracaso. La gerencia de la Empresa Hospital Local de Piedecuesta tiene la facilidad de delegar la coordinación de las acciones necesarias para la implementación y mantenimiento del plan de para emergencia y contingencias pero la responsabilidad del funcionamiento del mismo es intransferible a otra persona. El éxito de la implementación del programa está basado en la gestión que se tenga sobre los recursos humanos y técnicos. Estas son algunas de las actividades necesarias para la implementación del plan:

- \* Adquisición o adecuación de los recursos físicos provistos para ser utilizados en el plan, tales como: alarmas, sistemas de comunicación, dotación para brigadistas, planos de evacuación, entre otros



- \* Sensibilización a todas las partes interesadas en aplicación y alcance del plan de emergencia. Capacitación a todas las personas según la función y responsabilidad designada en el plan de emergencia.
- \* Realización de entrenamientos específicos para el control de cada contingencia según los escenarios planteados en el análisis de Riesgos.
- \* Realización de simulacros.
- \*Elaboración de instrumentos de ayuda como folletos, cartillas, procedimientos, entre otros.

### **Revisión, evaluación y actualización del Plan de Emergencia y Contingencias.**

Esta etapa permite que el plan empresarial de emergencia y contingencias este actualizado y acorde con los cambios de la empresa, asegurando su funcionalidad en el momento de su aplicación. Como herramienta para la revisión y actualización del plan empresarial de emergencia y contingencias se propone un proceso de auditoría que puede ser realizado por personal interno o externo a la empresa. La auditoría es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos. Los objetivos propuestos en una auditoría son los siguientes:

- \* Medir y evaluar el plan, integrándolo a los objetivos globales a través de su presentación en el lenguaje de la administración.
- \* Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- \* Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar.
- \* Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que lo ameriten.
- \* Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.
- \* Los parámetros que se miden en el proceso de auditoría son el nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta, guías tácticas y procedimientos operativos para control de emergencias, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación del personal.

## **12. PLAN DE EVACUACIÓN**

### **DEFINICIÓN DE EVACUACIÓN**

Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada por un peligro, incendio, sismo, etc., protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

### **DEFINICIÓN PLAN DE EVACUACIÓN**

Comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los ocupantes, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

#### **12.1 OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del Plan de Evacuación es establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, protegerse en caso de ocurrencia de siniestros



o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de desempeño que se pretenden alcanzar con el Plan de Evacuación son:

- a. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes y usuarios de todas las instalaciones.
- b. Generar entre los ocupantes condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de emergencia.
- c. Desarrollar en los ocupantes las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de un siniestro.
- d. Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones.
- e. Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
- f. Minimizar el tiempo necesario para movilización y salida en caso de emergencia.
- g. Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de un siniestro que se presente en sus instalaciones.

## 12.2 PROCESO DE EVACUACIÓN

### Primera fase: Detección del Peligro.

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

#### El tiempo depende de:

- ❖ Clase de riesgo
- ❖ Medios de detección posible
- ❖ Uso de la edificación
- ❖ Día y hora del evento

### Segunda fase: Alarma

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente.

#### El tiempo depende de:

Sistema de Alarma: Se sugiere que la empresa utilice un sistema de alarma sonora (SIRENA), el cual al ser activado indicará orden de evacuación, en caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, podrá utilizarse el sistema de perifoneo de voz en cada uno de los sitios.

### Tercera fase: Preparación para la salida

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.



**El tiempo depende de:**

- ❖ Planificación
- ❖ Entrenamiento
- ❖ Verificar quienes y cuantas personas hay
- ❖ Disminuir nuevos riesgos
- ❖ Proteger valores (si es posible)
- ❖ Recordar lugar de reunión final.

**Cuarta fase: Salida del personal**

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última, a un lugar seguro.

**El tiempo depende de:**

- ❖ Distancia a recorrer
- ❖ Número de personas a evacuar
- ❖ Capacidad de las vías
- ❖ Limitantes de riesgos

El tiempo depende de la planificación y el entrenamiento. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

### **12.3 DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN**

➤ **Carga ocupacional**

El Plan de evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se adularon las diferentes alternativas el lugar físico.

➤ **Carga Ocupacional fija**

Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los empleados de las dependencias ocupantes del edificio.

➤ **Carga Ocupacional flotante**

Corresponde al personal que visita las instalaciones.

➤ **Carga Total**

Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en determinado momento en horas "pico" o de máxima ocupación, generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (visitantes).

### **12.4 SITIO DE REUNIÓN FINAL**

Los sitios de reunión final escogidos deben reunir los siguientes requisitos:

- a. Deben estar alejados a un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.



- b. No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- c. No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos.
- d. No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

De acuerdo con las características anteriores se definió como sitio de reunión final:

**Como punto de encuentro principal se ubica el parque de las hermanas.**

### 12.5 ESTIMACIÓN DEL TIEMPO TEÓRICO DE SALIDA

$$TS = \frac{N}{(A \times K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de salida en segundos.

N = Número de personas.

A = Ancho de salida en metros.

K = Constante experimental: 1,3 personas/metro- segundo.

D = Distancia total de recorrido en metros hasta el punto de encuentro.

V = Velocidad de desplazamiento: 0,6 Metros/segundo.

### TIEMPO DE SALIDA

ÁREA	ANCHO DE LA PUERTA (MTS)	DISTANCIA (MTS)	NO. DE PERSONAS (FIJAS Y FLOTANTES)	TIEMPO DE SALIDA
Todo el personal y áreas ( <b>esquina</b> )	2	250	18	423.58 seg. 7.05 min

**NOTA:** Es importante comprender que con la práctica en los simulacros se reduzcan los tiempos.

### 12.6 RUTAS DE SALIDA

El Plan de Evacuación de Hospital Local de Piedecuesta establece las siguientes rutas de salida:

Las vías de salida y de ingreso se hace por la entrada principal, a la oficina ubicada en el Calle 29 No 16-14.

### 12.7 ENERGÍA E ILUMINACIÓN

Para garantizar el funcionamiento del Plan de Evacuación, cada piso deberá contar con los medios de iluminación adecuados en las rutas de evacuación.

Teniendo en cuenta la resolución 2400 Cáp. III artículo 86 que establece que se deberá instalar un sistema de iluminación de emergencia en las escaleras y salidas auxiliares.

La iluminación de los medios de escape deberá tener una intensidad de 108 Lux, medida de nivel del piso.

### 12.8 SEÑALIZACIÓN

Para garantizar una rápida y eficiente evacuación debe señalizarse adecuadamente, tanto las rutas de salida, así como las puertas a utilizar durante el proceso de evacuación en la empresa así:

#### ❖ Acceso a la salida

Todos los pasillos, especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.



❖ **Puertas de salida**

Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso, deberán estar señalizadas en forma visible.

❖ **Pasillos**

Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a una salida.

❖ **Consideraciones especiales**

- a. En lugares oscuros las señales deben ser luminosas.
- b. Los símbolos deberán ser de un tamaño que facilite su identificación y ubicados en lugares con buena visibilidad.

❖ **Normas de Referencia**

La señalización para evacuación deberá ceñirse en lo posible a normas de utilización internacional, especialmente la NORMA NFPA-171 “SÍMBOLOS DE SEÑALIZACIÓN PÚBLICA EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”

### 12.9 COORDINADOR DE EVACUACIÓN:

La persona encargada de la coordinación de la evacuación es el Administrador de la empresa pero no tiene asignado el rol y tampoco tiene capacitación.

### 12.10 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El coordinador de evacuación tendrá las siguientes funciones:

#### - ANTES DE LOS SINIESTROS

Verificar periódicamente y notificar al DIRECTOR DE EMERGENCIAS, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de Emergencias.

- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

#### - DURANTE EL SINIESTRO

Cuando se ha asignado la orden de “EVACUAR LAS INSTALACIONES”, según el procedimiento establecido en el Plan de Emergencias, el coordinador de área deberá:

- Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de las personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles las rutas principales y alternas en caso de obstrucción.
- Recordarles el sitio de reunión final.
- Verificar que el área queda evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas.



- Verificar la lista en el sitio de reunión.
- Reportarse al asistente General de evacuación.

#### **- DESPUÉS DEL SINIESTRO**

Pasar al DIRECTOR DE EMERGENCIAS un informe sobre el resultado del funcionamiento del Plan obtenido en su área de responsabilidad.

#### **REQUISITOS.**

**La persona que vaya a desempeñar las funciones de coordinador de evacuación en la empresa, deberán reunir los siguientes requisitos:**

Conocimiento general de los tipos de emergencia que se pueden presentar en las instalaciones en la cual laboran.

Buen conocimiento del edificio y de las facilidades en el cual está ubicada su área de responsabilidad.

Excelente conocimiento de los procedimientos de evacuación establecidos en el plan.

Máxima permanencia en el área de responsabilidad.

#### **PERFIL PERSONAL**

Para asegurar el máximo de eficiencia en sus funciones, el coordinador de evacuación en cada área, debe poseer:

- Estabilidad emocional.
- Liderazgo.
- Voluntad y Espíritu de colaboración.

#### **PRÁCTICAS Y SIMULACROS**

##### **PROCEDIMIENTO GENERAL**

El procedimiento general para poder evacuar en caso de una emergencia es:

1. La señal de alarma que indica evacuación podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación “público”, o retransmitida adecuadamente cuando la alarma se haya transmitido en sistemas “privados”, a través de un panel convenientemente ubicado.
2. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.
3. Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la supervisión del COORDINADOR de área abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes. EL COORDINADOR verifica que todos hayan salido.
4. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el Plan, los ocupantes esperan el conteo por parte del COORDINADOR antes de retirarse.
5. El coordinador se reporta finalmente con el asistente de evacuación, o al director de emergencias de la empresa.

El plan de evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:



**ALCANCE:** Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma
- Recorrido de la ruta de salida.
- Ubicación en el sitio de reunión final
- Acciones de Salvamento establecidas

**FRECUENCIA:** La frecuencia de práctica deberá contemplar:

La Empresa deberá efectuar una práctica independiente por lo menos una vez al año.

Deberá practicarse como mínimo un simulacro de evacuación total cada año.

Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los contratistas permanentes.

Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del plan.

**PROCEDIMIENTOS PARA TODO EL PERSONAL “Plan Operativo Normalizado”**

<p>Todos los empleados no especificados en otros instructivos de esta guía deberán ceñirse al siguiente procedimiento para casos de emergencia:</p> <p><b><u>EN CASO DE INCENDIO. SI USTED DESCUBRE EL FUEGO.</u></b></p> <p>Transmita inmediatamente llamando al JEFE DE EMERGENCIAS indicando el sitio, lugar del incendio, quien está llamando, personas lesionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.</li> <li>•En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.</li> <li>•llame a bomberos</li> <li>•Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.</li> </ul> <p><b><u>SI ESCUCHA SONAR LA ALARMA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.</li> <li>•Cuando el coordinador del área lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta.</li> <li>•No se regrese por ningún motivo.</li> </ul>	<p><b><u>EN CASO DE ATENTADOS. SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA.</u></b></p> <p>Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamiento extraño o inusual, notifique inmediatamente al JEFE DE EMERGENCIAS describiendo la situación, ubicación e identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•No mueva ni toque ningún material sospechoso.</li> <li>•Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.</li> <li>•Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.</li> <li>•Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.</li> <li>•Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.</li> <li>•Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del coordinador del área.</li> </ul> <p><b><u>INUNDACIONES O DEZLISAMIENTO</u></b></p> <p><b>DURANTE EL SINIESTRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avise a la comunidad y dirijase a la zona más alta.</li> <li>• No se regrese por pertenencias.</li> <li>• Tranquilícese y tranquilice a la comunidad.</li> <li>• Llame a los organismos de socorro.</li> </ul>
---	---



- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador.

**EN CASO DE TERREMOTO.**

**DURANTE EL SINIESTRO.**

- Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.
- Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor.
- No abandone la instalación mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

***DESPUÉS DEL SINIESTRO.***

- Ayude a quien lo necesite.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

**DESPUÉS DEL SINIESTRO**

- No regrese hasta que los organismos de socorro lo digan.
- No tome utilice los sistemas de agua, gas o eléctricos sin verificar que no hayan riesgo.
- Las inundaciones desplazan animales que pueden ser amenaza, este atento.

**EN CASO DE EXPLOSIÓN. SI SE PRESENTA UNA EXPLOSIÓN EN LAS INSTALACIONES.**

- Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- Abandone el lugar y notifique desde otra área a Seguridad Industrial o porterías de estación.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencias y autoridades.
- Si se ordena evacuar de las instalaciones, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.



**Al recibir la orden de evacuación del Coordinador de su área:**

- 1.Desconecto los aparatos eléctricos
- 2.Cierre escritorios y archivadores
- 3.Antes de salir verificar estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
- 4.Al salir cierre la puerta.
- 5.No corra.
- 6.No grite.
- 7.Las escaleras se bajan por la derecha y se suben por la derecha.
- 8.Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- 9.No cause confusión.
- 10.No se regrese por pertenencias.
- 11.En caso de humo desplazarse agachados.
- 12.Siga indicaciones del coordinador de Evacuación.
- 13.Dirijase al sitio de encuentro reunión final.
- 14.Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
- 15.Verifique la lista de personal en el punto de encuentro reunión final.



### **13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante la visita de inspección general por la empresa Hospital Local de Piedecuesta se determinaron condiciones a mejorar relacionadas con el control de las emergencias, las cuales requieren de actividades de intervención tendientes a la prevención y control, con el fin de minimizar sus efectos procurando ambientes de trabajo seguros.

Dentro de las condiciones a mejorar encontradas, se observaron las siguientes:

- Es conveniente capacitar al personal en temas relacionados con la brigada de Emergencia y realizar simulacros anuales.
- Se debe tener los números de emergencia, centros hospitalarios a la vista, cerca de la zona del teléfono.
- Es conveniente que anualmente, antes de mandar a recargar los extintores se descarguen en una práctica contra incendios, con el fin de mantener el personal entrenado y no arriesgarse a que reutilicen de nuevo el agente extintor.
- Falta señalización de evacuación, contra incendios y riesgos específicos en las diferentes áreas.
- Se recomienda colocar papel de seguridad o en caso omiso papel contact en el vidrio de las ventanas, para en caso de sismo evitar los fragmentos peligrosos.
- Se recomienda realizar mantenimiento preventivo del techo y estructura de la edificación.



## 15. BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá. 1998: 6.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Ley 46 de 1988. Bogotá. 1988.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 93 de 1998. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Bogotá. 1998.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Organiza el Sistema Nacional Para La Prevención y Atención de Desastres. (Decreto 919, 1989).

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres – PNC- Decreto 321 de 1999. Bogotá. 1999.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Generalidades Sobre la Actuación en Caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional Bogotá. 2000.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL. MANUAL DE AUTOPROTECCION. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios: Madrid. 1984.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000: 18.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación. Bogotá. 1998: 142.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.



INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) - CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas de Protección contra Incendios. Instrucción Técnica No. 08-04. Madrid. 1988.

NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52

NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water – Based fire protection Systems USA. 2002

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra: OIT. 1991: 118. ISBN 92-2- 307101-1

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE – UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL. Naciones Unidas, París. 1989.

SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.

DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y evacuación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.

ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la Emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.

CARDONA ARBOLEDA, Omar D. Prevención y Atención de Desastres. Memorias del curso sobre reducción de Riesgos y preparativos para emergencias. Santa fe de Bogotá, Junio de 1996.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000, 1990.

CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.

HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.



CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.

MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.

NORMA 10 NFPA. Extintores Portátiles.

PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.

ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPC. Seminario, Medellín 1993.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como Vivir. 1991.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.

TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de planes de emergencia. Cruz Roja Colombiana, Departamento de capacitación. Medellín 1995.



#### 14. ANEXOS

**ANEXO No 01** Anexo Análisis de Vulnerabilidad.

**ANEXO No 02**

#### PLANES DE EVACUACION HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS

DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_ DÍA DE LA SEMANA \_\_\_\_\_

EVENTO: \_\_\_\_\_ PRÁCTICA: \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN PREVIA

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

SOLO \_\_\_\_\_ÁREA \_\_\_\_\_TODA LA INSTALACIÓN \_\_\_\_\_

TODA LA EMPRESA \_\_\_\_\_

EMERGENCIA: \_\_\_\_\_ TIPO: \_\_\_\_\_

Sistema de Alarma utilizado: \_\_\_\_\_

Quien dio la alarma: \_\_\_\_\_

Quién Coordinó en el área: \_\_\_\_\_

Quién Ordenó la evacuación: \_\_\_\_\_

No de personas evacuadas: Empleados: \_\_\_\_\_ Contratistas: \_\_\_\_\_ Visitantes: \_\_\_\_\_

Total Evacuados: \_\_\_\_\_ Porcentaje Esperado: \_\_\_\_\_ %

Ruta Utilizada: \_\_\_\_\_

Tiempo obtenido: Minutos. \_\_\_\_\_ Diferencia Esperada: Minutos. \_\_\_\_\_

Entidades de Apoyo participantes: \_\_\_\_\_

Novedades del personal: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Recomendaciones: (Si es necesario adiciones otra hoja): \_\_\_\_\_



Presentado por: \_\_\_\_\_

Elaborado por: \_\_\_\_\_

<b>TELÉFONOS EXTERNOS DE EMERGENCIA</b>	
<b>POLICÍA NACIONAL</b>	112 - 123
<b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	144
<b>BOMBEROS</b>	119
<b>CISPROQUIN (SUSTANCIAS PELIGROSAS)</b>	018000916012
<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	6330000 - 132
<b>CRUB Centro Regulator de Urgencias</b>	125
<b>GAULA – EJERCITO</b>	147
<b>LINEA EFECTIVA ARP</b>	018000919667

**ANEXO No 03**

**NOTA:** SE DEBEN ANOTAR LOS NUMEROS DE LAS INSTITUCIONES MÁS CERCANAS.



**ANEXO No. 04**

**LISTADO Y TIEMPOS DE RESPUESTA DE ORGANISMOS DE AYUDA**

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>CLASE DE AYUDA</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA C.A.I.	VIGILANCIA	
DEFENSA CIVIL	RESCATE Y EVACUACIÓN	
CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA S.S.	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
COMITE DE AYUDA MUTUA COM EMPRESAS VECINAS	COMUNICACIONES	



**ANEXO No. 05**

**LISTADO DEL BOTIQUIN**

**ATENCION DE HERIDAS**

- Gasas de diversos tamaños.
- Apósitos (es posible utilizar como apósito toallas higiénicas).
- Esparadrapo.
- Tijeras.
- Bolsa de suero fisiológico o agua destilada (para lavado de herida).
- Isodine solución.
- Caja de guantes de látex.
- Tapa bocas.

**ATENCION DE MORDEDURAS Y PICADURAS**

- Agua oxigenada.
- Vendaje elástico compresivo.
- Alcohol.
- Algodón (no se debe utilizar al algodón en herida abierta, porque deja motas).
- Copitos de algodón.

**ATENCION DE FRACTURAS, LUXACIONES Y ESGUINCES**

- Férulas para extremidades superiores e inferiores.
- Inmovilizador de cuello.
- Vendaje triangular (se puede una tela de lanilla cortada en triángulo con la medida en su base de 1,80 metros y en su vértice de 60 centímetros).
- Vendaje.
- Baja lenguas (sirve de exploración bucal y de Inmovilizador).

**PARA QUEMADURAS**

- Crema Sulfaplata (se recomienda verificar si la persona es alérgica).
- Gasa vaselinada (sino es posible adquirir se recomienda gasa humedecida).



## **ANEXO No 06**

A continuación se presenta una propuesta de procedimiento para que las empresas tengan control sobre el inventario y mantenimiento de los equipos utilizados para el control de contingencias.

### **1. PROPÓSITO**

Este procedimiento proporciona y describe los métodos para la verificación periódica de la disponibilidad y la operatividad del equipo destinado a soportar la respuesta de una emergencia o contingencia.

### **2. APLICABILIDAD**

Este procedimiento aplica a los miembros del personal a quienes se les ha asignado la responsabilidad de asegurar la disponibilidad y la operatividad del equipo destinado a soportar la respuesta de una emergencia o contingencia.

### **3. INSTRUCCIONES**

#### **3.1 PRECAUCIONES**

Se hará un inventario mensual de todo el equipo destinado a soportar la respuesta de una emergencia o contingencia, o cada vez que se utilice.

Cuando sea pertinente, todo el equipo de emergencias se someterá a pruebas de operabilidad, que se llevará a cabo con la periodicidad establecida según las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas que especifiquen el tema o luego de su utilización.

Cuando sea pertinente, todo el equipo para control de contingencias se someterá a mantenimiento rutinario, el cual se llevará a cabo según lo prescribe el fabricante o normas técnicas específicas, en los intervalos recomendados. Cualquier equipo para control de contingencias que se retire de su área de almacenamiento designada se deberá reemplazar por otro de características similares. Procedimiento de inventario y mantenimiento de equipos utilizados para el control de contingencias.

Cuando se descubre que cualquier equipo para control de contingencias es inoperable o está mal calibrado, se debe retirar de inmediato del servicio y se debe reemplazar en el transcurso máximo de 24 horas.

Los gabinetes que contienen equipos de emergencia como mangueras contra incendio o elementos de primeros auxilios, no se deben cerrar hasta garantizar que han sido dotados con elementos especificados en la listas de inventario que les corresponde.

Todas las baterías destinadas a utilizarse en el equipo de emergencia se deberán reponer.

Semestralmente o según las especificaciones del fabricante.



Se debe tener control de las fechas de los materiales o equipos para control de contingencias que tienen vida útil, con el fin de asegurar el ciclo de reposición adecuado.

El equipo de control de contingencias no se utilizará para trabajos rutinarios, ni para tareas y funciones que no son las de emergencia.

Toda inspección o mantenimiento del equipo debe generar un registro que permita evidenciar la ejecución de las actividades.

### **3.2 PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN**

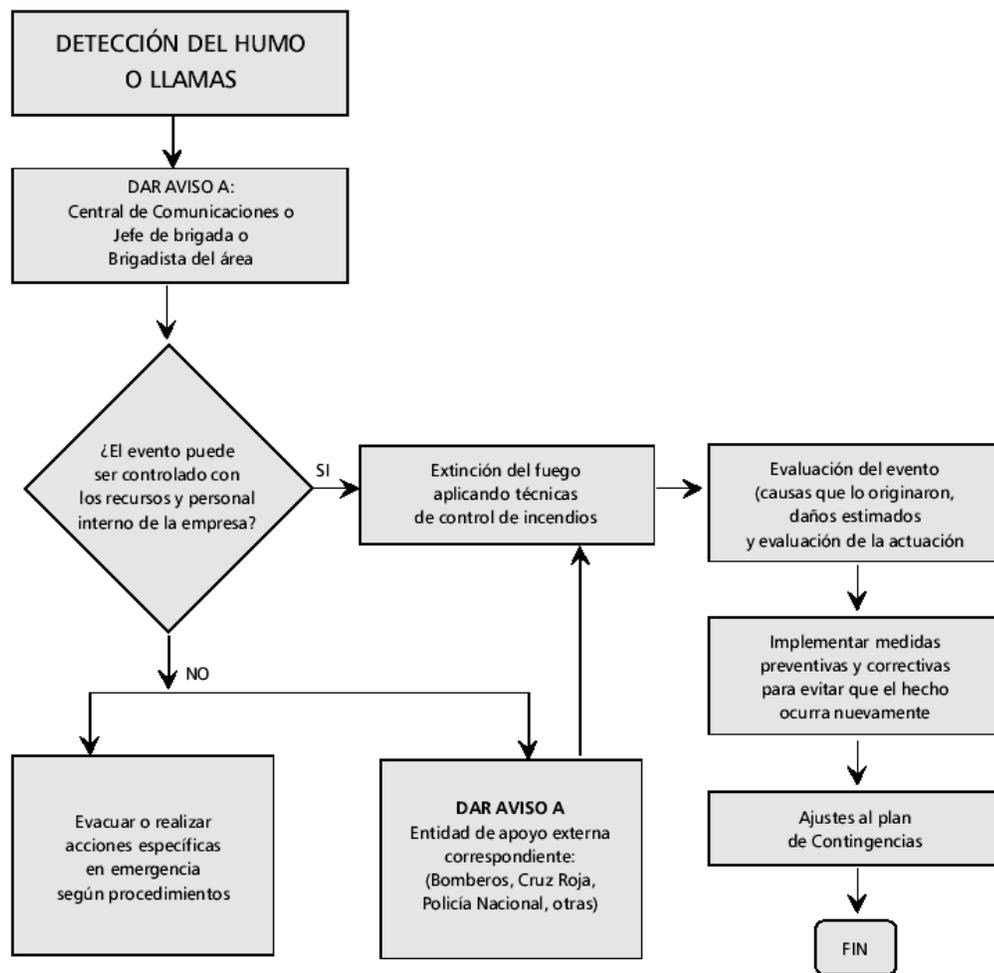
El gerente es responsable de asegurarse de que las verificaciones del inventario y de la operatividad se lleven a cabo según lo descrito en el numeral 3.1. El personal de la instalación que ha recibido una capacitación apropiada, los contratistas, o una combinación de ambos, se pueden encargar de hacer esas verificaciones. El personal encargado hará un inventario de todos los artículos, utilizando las listas de inventario que le aplique.

El personal designado hará las pruebas de operabilidad del equipo, según indicaciones del fabricante o normas técnicas que apliquen al tema. El Administrador revisará los registros que evidencien el cumplimiento de los programas de inspección y mantenimiento.



## ANEXO No 07

### ESQUEMA GENERAL DE PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE INCENDIO



Los planes de contingencias, además de las acciones específicas para controlar un evento, deben involucrar aspectos como:

- Responsable de la ejecución de las actividades que se deben desarrollar para el control del evento.
- Equipos que se utilizarán para el control de la contingencia.
- Elementos de protección personal que deben utilizarse para la actuación en la contingencia, entre otros.



## **ANEXO No 08**

### **PROGRAMA BÁSICO DE CAPACITACIÓN**

#### **\* COMITÉ DIRECTIVO DE EMERGENCIAS**

Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente

Gerencia de crisis

Organización para emergencias

Estructura del plan de emergencias

Aspectos legales relacionados con emergencias

Alcance del plan emergencias

Funciones y responsabilidades.

#### **\* DIRECTOR DE EMERGENCIAS / JEFE DE BRIGADA**

Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente

Organización para emergencias

Funciones generales durante la emergencia

Alcance y características del plan de emergencia.

Estructuras y alcances del plan de emergencia

Funciones y responsabilidades del plan

Planes locales de emergencia

Procedimientos del comando para emergencias

Seguridad en operaciones de emergencias

Guías tácticas para emergencias



Procedimientos operativos normalizados

Comunicaciones de emergencias

Manejo de información de emergencias

**\* ASESOR DE PRENSA**

Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente

Estructura del plan de emergencias

Funciones básica de emergencias

Alcance y contenido de la información a la comunidad

Restricciones en la información a la comunidad

Elaboración de boletines de prensa

Atención a los medios de comunicación

Elaboración de informes post siniestro.

**\* BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Bioseguridad

Valoración primaria y secundaria

RCP

Heridas y Hemorragias

Quemaduras

Traumas músculo esquelético.

**\* BRIGADA DE CONTROL BASICO DE INCENDIOS**

Productos de la combustión (gases, humos, llama, calor)

Clases de incendios y combustibles

Detección y alarma de incendios



Métodos de extinción

Sistemas automáticos de detección (detectores de humo, gas, llama o temperatura y de extinción

Hidrantes, siamesas, suministro de agua, bombas impulsoras y mangueras Combate de incendio

Equipos autónomos y trajes especiales

**\* BRIGADA DE EVACUACIÓN**

El sistema y codificación de la alarma

Identificación y señalización de área

Demarcación, señalización e iluminación de emergencias

Puesto de mando unificado PMU

Puntos de encuentro

Plan de evacuaciones

Fases y tiempos del proceso de evacuación: detención, alarma, preparación y Salida

El sistema y codificación de la alarma

Sistemas e instrumentos de comunicación

Taller simulacro de evacuación: reconocimiento de ruta, señalización y tiempo.